

30436 - Lingüística francesa I

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 30436 - Lingüística francesa I

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 455 - Graduado en Lenguas Modernas

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Los objetivos de la asignatura Lingüística Francesa I se centran en el conocimiento a un alto nivel de la fonética y la fonología francesas y en su relación con la ortografía y la morfología tanto a nivel teórico como práctico.

La asignatura proporciona capacidades útiles para un titulado superior en lenguas modernas, en lo que concierne a los sistemas de transcripción fonética y a su aplicación a cualquier lengua como por ejemplo al español.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es>:

- Objetivo 4: Educación de calidad
- Objetivo 5: Igualdad de género
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
- Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

2. Resultados de aprendizaje

Para superar esta asignatura, el estudiante deberá demostrar los siguientes resultados de aprendizaje:

- Diferencia conceptual y analíticamente los ámbitos de la fonética y fonología.
- Es capaz de escribir y leer en voz alta transcripciones fonéticas y textos completos.
- Es capaz de describir la estructura y las características del sistema fonológico y de la realización fonética de la lengua francesa.
- Puede explicar las principales diferencias fonéticas y fonológicas entre el francés y el español, y es capaz de realizar aplicaciones a la enseñanza de la lengua.
- Es capaz de poner en relación la ortografía del francés con su realización fonética.

3. Programa de la asignatura

1. Phonétique et phonologie du français. Le système phonologique. Variantes phonétiques. Accent et intonation.
2. Phonétique et orthographe du français. Tendances et essais de réforme.
3. Phonétique et morphologie du français. Phonétique et morphologie nominale et verbale.

4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- Clases teóricas y prácticas sobre los puntos incluidos en el programa.
- Prácticas individuales y grupales como aplicación de la teoría.
- Transcripciones fonéticas de textos escritos y dictados fonéticos.
- Ejercicios de escucha e identificación de fonemas.
- Prácticas de fonética y ortografía.
- Prácticas de fonética y morfología.

- Tutorías individuales y grupales.

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

Evaluación global que consistirá en:

1. Examen teórico redactado en francés sobre los contenidos del programa.

Criterios de evaluación: asimilación de contenidos, corrección lingüística.

Ponderación: 70% de la calificación final.

2. Prueba oral. Lectura de un texto breve, de una transcripción fonética y un ejercicio de identificación de fonemas.

Criterios de evaluación: corrección en la pronunciación y la entonación. Correcta identificación de fonemas.

Ponderación: 30% de la calificación final.

Para promediar en la calificación final el estudiante deberá obtener en cada prueba un mínimo de 4 puntos sobre 10.

Cuando no se pueda superar la asignatura por no haber conseguido en una de las dos pruebas el mínimo requerido, se hará constar como calificación: 4 SUSPENSO. Si la puntuación de las dos pruebas es inferior a 5 sobre 10, el valor numérico de la calificación de la convocatoria será, sin embargo, el que resulte del cálculo de la media de las notas obtenidas.

Las incorrecciones en el uso de la lengua francesa que demuestren una competencia inferior al nivel B2.2 del MCRL tendrán como consecuencia directa la insuficiencia en la superación de la prueba.

Segunda convocatoria

Evaluación global que se regirá por los mismos criterios de valoración y por idénticas características y ponderaciones que la evaluación de la primera convocatoria.